

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 195/2016

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 797/2015. Negociado:

TC

De: D.ª Adela Peinado Sola

Abogada: D.ª Dolores Arroyo Nadales

Contra: Caña Aki Córdoba S.L.

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Guadalupe Domínguez Dueñas, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 797/2015, seguidos a instancias de Adela Peinado Sola contra

Caña Aki Córdoba S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Caña Aki Córdoba S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de febrero de 2016, a las 11,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Caña Aki Córdoba S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 15 de enero de 2016. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, firma ilegible.